



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Nueva Loria del municipio de Felipe Carrillo Puerto.  
 Estado de Quintana Roo; siendo las 15 horas del día 4 de Abril 2018  
 En el lugar denominado Lancha del Pueblo se reunieron los CC.  
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc  
 Dependencia Ejecutora: tec. Luis Alberto Pech Cauich  
 Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza  
 Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wügelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Nueva Loria para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRA 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Construcción de Sanitarios con biodigestores

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>2,489,975.19</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>2,489,975.19</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Martha B. Vazquez Perez

Virginia Rodriguez G.

Formento concotosari  
 2018 09 05 da 15:00



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Humberto Canales Maguel
- SECRETARIO: Fortunato Canales Maguel
- TESORERO: Adriana Ojeda Castillo
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Marta Beatriz Vasquez Perez
- VOCAL AUX. Virginia Rodriguez Gonzalez
- VOCAL AUX. Felipe Ojeda Chuc

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO  
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL  
 NOMBRE Y FIRMA



VOCAL  
 NOMBRE Y FIRMA



FOR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]  
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]  
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]  
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]  
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Feylorco lo concuales m.



FOR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]  
Nombre y Firma.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

L. P. Luján de la Cruz

[Signature] Martha B. Vazquez Perez

Virginia Rodriguez G.



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Nueva Loria del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 21V2123012

Denominada: Construcción de Sanitarios con biodigestores

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>2,489,975.19</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>2,489,975.19</u>

Que benefician a <sup>132</sup> 113 Habitantes.

La localidad de Nueva Loria representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.



El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Martha B. Vazquez Perez Virginia Rodriguez G.

Fontenol o conales m  
 Se le hizo saber  
 6



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.

2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 15:30 hrs del día 4 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Nombre Y Firma

SECRETARIO

Nombre Y Firma

TESORERO

Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

VOCAL

Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

SUBDELEGACIÓN NUEVA LORNA

MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO 2016-2018

Nombre y Firma

Nombre y Firma



**ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO**

Fecha: 4 de Abril del año 2018, la localidad de Nueva Loria  
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:  
Construcción de sanitarios con biodigestores

Con número de cedula: 2102123012

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>2,489,975.19</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>2,489,975.19</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

SUBDELEGACIÓN  
 NUEVA LORIA  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUE.  
 QUINTANA ROO.  
 2016 - 2018

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 COMUNITARIO

Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.  
 Ldo. Alberto

Martha B. Vazquez Perez Virginia Rodriguez G.

Fortalecimiento Comunitario  
 a  
 Fortalecimiento Comunitario

Baños



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



Adriana Ayda Castilla

[Signature]

Virginia Rodriguez Gonzalez

SUBDELEGACIÓN  
NUEVA LORIA  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

Virginia Rodriguez G

Norma A Cruz MOC

[Signature]

Rosalvo Ayda Cruz

[Signature]

María Elena Xool Marin

[Signature]

Heriberto Canales M.

[Signature]

Tayra Vazquez

[Signature]

Diego Cervara Pauti

[Signature]

Lucia B. Ake Babuc

[Signature]

Florencia Cavalcanti

Florencia Cavalcanti

Luciano Canales Barz

[Signature]

Martha Beatriz Vazquez Perez

Martha B. Vazquez Perez

Sonia Elizabeth Mendez Canales

[Signature]

Ella Maria Che Euan

Ella Maria Che Euan

Ligia R Canal Ucan

[Signature]

Cornelio Xiu Sulub

Cornelio Xiu Sulub

Mañili Canales Pérez

Mañili Canales Pérez



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



Francisca Perez Adria

Blanca Isabel  
Cancun Q.R.

Francisca Perez Adria

Blanca Isabel  
Cancun Q.R.



SUBDELEGACIÓN  
NUEVA LORIA  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*